



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 02 de diciembre de 2020

FL.30

OFICIO No. 741
RADICADO No. 68001400300120180083900

SEÑORES:
COOSALUD EPS S.A

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	MUNDO CROSS LTDA NIT.804.016.540-2
APODERADO:	DR. LUDWING GERARDO PRADA VARGAS
DEMANDADOS:	GENARO GONZALEZ VELASCO C.C. #13.959.109

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiar a esa entidad para que suministre a este Despacho la información necesaria a la mayor brevedad posible sobre, la dirección, correo electrónico que aparece registrada en esa dependencia del afiliado GENARO GONZALEZ VELASCO C.C. # 13.959.109, como es lugar de residencia, domicilio y/o la dirección de lugar de trabajo del ejecutado, para poder ubicarlo.

Sírvase proceder de conformidad e informar a respeto.

Cordialmente,



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12b74483c3074f24c45765b736ba709cfdc2cb7bdf38aad67e0c0296a5b1305

Documento generado en 02/12/2020 09:43:44 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>